

25412 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona (Granada), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Granada.
Corporación: Moraleda de Zafayona.
Número de Código Territorial: 18138.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de septiembre de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Policía Local.

Moraleda de Zafayona, 10 de septiembre de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

25413 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Santa María del Camí (Balears), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Baleares.
Corporación: Santa María del Camí.
Número de Código Territorial: 07056.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de septiembre de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Policía Local.

Personal laboral

Denominación del puesto: Peones. Número de vacantes: Dos.

Santa María del Camí, 10 de septiembre de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

25414 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Diputación Provincial de Málaga, por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Málaga.
Corporación: Diputación Provincial de Málaga.
Número de Código Territorial: 29.000.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de julio de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Once. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Médicos Psiquiatras.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Archivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio de Laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos Medios de Archivo y Biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingenieros Técnicos en Topografía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Técnicos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Delinquentes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Programadores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Deportes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Animador Básico Deportivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Laborantes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Servicios Internos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Maquinista de Offset-Laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Camarera.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Operarios(as) Limpiadores(as).

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de Clínica. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Recaudación grupo II. Número de vacantes: Diecisiete.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Psiquiátricos. Número de vacantes: Once.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Barbero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Inspectores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Mantenedor Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Operadores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Guardas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Málaga, 11 de septiembre de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

25415 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1990, del Consell Comarcal de la Garrotxa (Gerona), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Gerona.

Corporación: Consell Comarcal de la Garrotxa.

Número de Código Territorial: 17.114.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de septiembre de 1990.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Educador Especializado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Celador Comunidad Infantil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Trabajador Familiar Servicios Sociales. Número de vacantes: Una.

Olot, 13 de septiembre de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, la Presidenta.

25416 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1990, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 206, de fecha 5 de septiembre de 1990, corrección de errores «Boletín Oficial» de la provincia, número 208, de fecha 7 de septiembre de 1990, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Subescala Técnica de Administración General, mediante oposición libre.

Plazo de solicitudes, veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la Tesorería de esta Diputación de la cantidad de 2.000 pesetas, por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 27 de septiembre de 1990.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

25417 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 95, de fecha 26 de abril de 1990, se publicaron las bases para cubrir mediante concurso libre de méritos, una plaza de Delineante, como personal laboral; las correcciones de errores fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 137, de fecha 16 de junio de 1990 y 214 de fecha 17 de septiembre de 1990.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso será de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

San Pedro del Pinatar, 28 de septiembre de 1990.—El Alcalde, José Antonio Albaladejo Lucas.

25418 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 92, de fecha 23 de abril de 1990, se publicaron las bases para cubrir, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares Administrativos, como personal laboral; las correcciones de errores fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 137, de fecha 16 de junio de 1990.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición libre será de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

San Pedro del Pinatar, 28 de septiembre de 1990.—El Alcalde, Antonio Albaladejo Lucas.

25419 RESOLUCION de 5 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» números 103, de 7 de mayo de 1990, y 187, de 14 de agosto de 1990, y correcciones de errores publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 183 y 225, se publican las bases generales y específicas, respectivamente, aprobadas por esta Corporación para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento y que están incluidas en la oferta de empleo para el presente año.

Personal funcionario

Un Administrativo de Administración General.

Cuatro Auxiliares de Administración General.

Un Ujier de Administración General.

Un Arquitecto.

Un Economista.

Un Graduado Social.

Un Técnico Especialista en Informática.

Un Oficial de Parques y Jardines.

Un Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.

Un Bombero-Conductor del Servicio de Extinción de Incendios.

Dos Sargentos de la Policía Municipal.

Cuatro Cabos de la Policía Municipal.

Personal laboral

Instalaciones deportivas:

Un Portero-Conserje.

Un Portero.

Dos Operarios de Limpieza.

Mercado de ganados:

Un Mozo.

Brigada de vías y obras:

Un Soldador.

Parques y jardines:

Un Soldador.

Estación de autobuses:

Un Factor.

Un Mozo de Conservación.

Un Mozo.

Dos Vigilantes.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo unir recibo que acredite el pago de la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen en la Tesorería del Ayuntamiento.

Se hace constar expresamente que los restantes anuncios referidos a esta convocatoria sólo se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santiago.

Santiago de Compostela, 5 de octubre de 1990.—El Alcalde.